



**UNIVERSIDAD SANTO TOMÁS, SEDE DE VILLAVICENCIO**  
**PROGRAMA DE PSICOLOGÍA**  
**PRÁCTICAS INVESTIGATIVAS**  
**Circular informativa No 2**

Villavicencio, abril 27 de 2021.

Estimados estudiantes, atento saludo.

Comparto con ustedes los ajustes en el cronograma de trabajos de grado acorde a disposiciones institucionales relacionadas con los tiempos de entrega de documentos al CRAI y a la Facultad, lo anterior para ser tenido en cuenta junto con sus asesores para la planificación y entregas de los trabajos de grado.

Tabla 1. Calendario para presentación de Opción de Grado 2020 I y II

No de convocatoria para entrega de proyecto final	Fecha máxima de radicación primera entrega para revisión de opción de grado	Fecha máxima de radicación segunda entrega para revisión de opción de grado	Fecha máxima de sustentación	Fecha máxima de entrega de trabajo y carta a biblioteca	Fecha máxima de entrega de documentos por parte de los estudiantes	Fecha de grado
1	22 de marzo	23 de abril	7 de mayo	6 de julio	6 de agosto.	7 y 8 de octubre
2	16 de abril	19 mayo	4 de junio	6 de julio	6 de agosto.	7 y 8 de octubre
3	18 de mayo	17 de junio	2 de julio	6 de julio	6 de agosto.	7 y 8 de octubre
4	22 de junio	22 de julio	6 de agosto	8 de septiembre	8 de octubre.	2 y 3 de diciembre
5	15 de julio	18 de agosto	6 de septiembre	8 de septiembre	8 de octubre.	2 y 3 de diciembre
6	8 de septiembre.	11 de octubre.	29 de octubre.	4 de diciembre	De acuerdo con calendario 2022	
7	7 de octubre.	11 de noviembre.	30 de noviembre.			
8	26 de noviembre.	Se agenda según disponibilidad docente	Primera semana de febrero de 2022			

Nota: los trabajos de grados sustentados hasta el 30 de abril podrán acceder a grado en el mes de julio tal como se dispuso en la circular No 1 de 2021.



Así mismo tener en cuenta:

1. Las especificaciones de las entregas de trabajo de grado se aclararán en la inducción y están consignadas el protocolo de trabajo de grado que se encuentra disponible en <https://www.ustavillavicencio.edu.co/index.php/psicologia-trabajos-de-grado>
2. Para la elaboración del trabajo debe tenerse en cuenta la plantilla de entrega de trabajos de grado disponible en <https://www.crai.ustavillavicencio.edu.co/images/crai-usta/Autoarchivo/Apuntes/apuntes-sobre-normas-apa-para-trabajos-de-grado---crai-usta-villavicencio.pdf>
3. Para la entrega de trabajos de grado al CRAI debe entregarse con una carta de autorización firmada por la decanatura, por tanto, estudiantes que tengan aprobada la sustentación deberán diligenciar esta carta y gestionar la firma en decanatura. <https://www.crai.ustavillavicencio.edu.co/index.php/servicios/autoarchivo-de-trabajos-de-grado-tesis>

Saludos.

Atentamente



**ANDREA CAROLINA CAÑÓN SÁNCHEZ**

Decana

Programa de Psicología

Sede Villavicencio

Elaboró: Paola León - Lina Pacheco